COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta N° 21 - Sesión Ordinaria – 18.12.14
9:30 a.m – Sala de CCI.

Convocados el día 15/12/14
Coordinador por la Facultad de Agronomía, **Ing. Agr. Mag. Gabriela Cruz**
Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**
Representante alterna por el Eje de Prácticas proyectuales **Ing. Agr. Mag. Martha Tamosiunas.**
Representante por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**
Representante alterna por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Dra. Daniella Bresciano**
Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**

ASISTEN: todos

Secretaría: Carolina Pastorino
Inicio de sesión 9:45
Fin de sesión 12:00 a.m.

1 – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

1.1_ Escuela Técnica de San Carlos: Asesoramiento para acondicionamiento del parque. **Exp. N°021130-003211-13**

Gabriela Cruz: el primer punto involucra a Carlos Pellegrino que yo lo cité para que nos contara el estado de avance de este asesoramiento. También cité a Graciela Romero para que nos contará mejor sobre esta propuesta para que en cualquiera de los dos casos de parte del Comité Académico pudiéramos hacer una devolución colectiva, como queda en actas, quedan escritas y son mas fácilmente incorporadas.

- **- asiste a sala Carlos Pellegrino**

Por Res. N° 1 del Acta 19 de la sesión el CA con fecha 6.11.14 se sugirió hacerle la consulta personal al Dr. Ing. Agr. Carlos Pellegrino y ver la posibilidad de armar un equipo que lo apoye para conformar las bases y convocar al docente a la sesión de la fecha .

Carlos Pellegrino: Hice una primera visita a la escuela y observé que ellos tienen un terreno bastante grande. Su mayor necesidad es arreglar un área en frente del edificio y un poquito al costado. Además tienen un área mucho mayor y como ustedes saben tengo la inquietud de hacer hace tiempo un espacio de práctica para los estudiantes al final de la carrera, por ejemplo hacer un jardín como proyecto final Por otra parte la directora me informó que depende del presupuesto del próximo año.
Gabriela Cruz: pero ¿la idea de esto es cual?, ¿cuál es la voluntad de construir esto?.
Carlos Pellegrino: hacer una propuesta para el ajardinamiento en el entorno inmediato de la escuela. La idea de ocupar el área mayor para el proyecto experimental con los estudiantes fue idea mía.
Gabriela Cruz: o sea, que desde el punto de vista de la licenciatura y le CURE la contrapartida de esa colaboración sería por un lado tener un sitio de práctica experimental para los estudiantes de la Licenciatura.
Carlos Pellegrino: si que los estudiantes tengan pequeñas parcelas y que puedan hacer a fin

de año un pequeño jardín como trabajo final.
Gabriela Cruz: ¿qué grupos y que cursos?.
Carlos Pellegrino: es para aquellos que antes de salir de la carrera tuvieran la opción de poder hacer un jardín desde ¿la tazetta?
Gabriela Cruz: pero ¿qué figura formal estaría contemplando este vinculo? para insertarlo rápido en la carrera para que no tuviera problema administrativo.
Carlos Pellegrino: en Facultad de Agronomía también tenemos espacio, habría que tener una disponibilidad de área para que los estudiantes hicieran ejercicios prácticos incluyendo la posibilidad de hacer un proyecto de jardín.
Gabriela Cruz: como un trabajo final, o sea que está esa posibilidad. ¿Ellos en que se benefician? En que se arregla el espacio.
Carlos Pellegrino: con los colegas acá hablamos que una cosa es que hagamos una propuesta y otro ver quien la va a ejecutar, como se va a financiar.
Gabriela Cruz: ¿ellos tienen maquinaria?
Carlos Pellegrino: no
Gabriela Cruz: ¿ellos involucrarían a sus estudiantes en eso?, porque eso le daría mucha más fuerza.
Carlos Pellegrino: si, los involucraría en la parte de trabajos.
Gabriela Cruz: porque eso es parte para una fundamentación de la propuesta a la hora de ir a pedir fondos.
Carlos Pellegrino: para hacer algo escrito tengo que tener una respuesta concreta de la Directora que es ¿en que consiste el trabajo que nosotros haríamos? ¿Es un diseño abstracto para algo que no se sabe que va a ser o es un cosa concreta que se va a hacer?.
Rosana Sommaruga: yo creo que es interesantísimo, hay cosas que ya hablamos que están en actas anteriores pero es bueno volver a recordarlas, el tema de los asesoramientos que tenemos que ser cuidadosos porque solicitan un proyecto o un trabajo para no pagar. Debería quedar formulado bajo un curso opcional o un proyecto de extensión para formalizar de esa manera, con objetivos con todo, porque de esta manera ademas pones a docentes, pones tiempos, hablas de otra manera con la directora y tenemos otro apoyo. Y otra cosa es que una cosa son las practicas y otra la teoría. La licenciatura no es formar jardineros, entonces debemos darle ese mensaje a la gente, le vamos a hacer una estructura de acondicionamiento de ese espacio exterior, por eso debemos hacer un proyecto de extensión, porque tiene que ser más que hacerle el jardín a la señora directora, si no corremos el riesgo de que nos empiecen a llamar para otros jardincitos.
Carlos Pellegrino: yo lo que les quería consultar a ustedes, porque yo no puedo hacerlo a titulo personal, tengo la inquietud de hacer el jardín antes de irse pero también es cierto que no lo puedo proponer si ustedes no están de acuerdo.
Juan Articardi: cuando esto nació lo primero que se planteó es hagamos un concurso dentro de los estudiantes y ahí surgió el tema de la plata porque el concurso tiene una cierta formulación, hay premio, no hay premio.
Rosana Sommaruga: habíamos hablado de donar libros como premio.
Juan Articardi: la pregunta inmediata era saber si esto se iba a hacer o no se iba a hacer y si había plata para hacer y ahí quedo la cuestión. Podemos tomar cualquiera de los caminos, si se hace un concurso hay que estructurar las bases, saber cómo lo realizamos, quién va a pagar, saber si es un concurso de ideas, si es un concurso en donde el ganador va a desarrollar un proyecto, va a cobrar honorarios de que forma o no.
Gabriela Cruz: si, todas las figuras
Juan Articardi: todas las figuras que un concurso tiene, que es bastante complejo.
Gabriela Cruz: y lleva tiempo.
Juan Articardi: y alguien se tiene que dedicar.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Gabriela Cruz: exacto.
Juan Articardi: lo que normalmente hacemos con un concurso es denominar un asesor, si es profesional lo designa la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU), hay un colegio de asesores, un colegio de jurados
Gabriela Cruz: o sea, ya hay mecanismos establecidos, rutas conocidas como para viabilizar.
Juan Articardi: la SAU tiene un reglamento para concursos. Es un camino posible.
Otro camino posible es el que plantea Carlos Pellegrino pero eso está más relacionado a una Unidad académica o una estructura académica que asuma este desarrollo y que lo lleve adelante y pueda hacer una propuesta. Encuadrarlo en un unidad, ¿es un trabajo de extensión? Si, entonces podemos encuadrarlo para que esa Unidad académica se desarrolle como trabajo de extensión y se pueda cumplir.
Gabriela Cruz: estaría bueno incluir a la gente que ya está asentada con los cargos del CURE, porque es la gente que esta ahí, poder armar un equipo de propuesta para una convocatoria que nosotros sepamos que se va a hacer en tal fecha.
Juan Articardi: un punto previo a eso y que me preocupa son los relacionamientos institucionales; mañana cambia la directora de la UTU y cambia todo. Tiene que haber un acto formal y decidir que camino tomar.
Daniella Bresciano: tal vez sería interesante plantearse un Convenio Marco porque por un lado eso evita justamente los avatares de cambios de direcciones, asegura con una estructura lógica para el funcionamiento e incluso abre las puertas para otro tipo de actividades relacionadas, no solo de extensión sino involucrar actividades de enseñanza y extensión perfectamente, El concurso es una posible salida pero si gestionas un convenio Marco e incluso podes ir ajustando en función de los acuerdos de la disponibilidad presupuestal y lo que los grupos van resolviendo qué cosas pueden hacer, o un concurso y que lo gestione la UTU, o un concurso de gestión o una actividad de enseñanza y de gestión que no sea concurso sino una planificación mucho mas global de parte de la Licenciatura.
Martha Tamosiunas: existe un convenio Marco ya, UTU con Fagro, SINETSA Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Agraria que habilita todo este tipo de trabajos. Si es Escuela Agraria entra en el marco del convenio que ya existe. La fecha de la nota es junio del 2013, la urgencia de la propuesta ya paso, no la atendimos y creo que es importante recatar la segunda parte de la frase "... *seria importante generar un vinculo interinstitucional para futuras colaboraciones*...", entonces creo que ahí es donde la nota tiene sentido en ese Marco en este momento y con la Comisión apoyando. Lo que dice Gabriela Curz me parecería interesante que se involucraran los alumnos egresados de alguna manera, opinando, haciendo seguimiento o cursos fuera de grado de educación permanente que también podrían estar colaborando con este tema.
Juan Articardi: cuando yo me refiero a un convenio, me refiero a un convenio específico, estamos hablando de tierra.
Gabriela Cruz: esta claro, pero si ya tener el Marco te ahorra.
Juan Articardi: mi planteo es bajar la pelota y hacer un convenio con la gente de la dirección.
Gabriela Cruz: sin dudas, si no estuviera un Convenio Marco mira que son años.
Carlos Pellegrino: con relación a los fondos nosotros tenemos un convenio con la Intendencia de Maldonado que busca utilizarlos, que podría financiar cosas como esta o con otras.
Gabriela Cruz: convenio de la Licenciatura concretamente?

Carlos Pellegrino: todo bien con el concurso, pero yo creo que tiene que haber una capacidad de perspectiva que no hay que dejar librada, entonces esto de hacer la propuesta general del predio me parece interesante que ya incluya las parcelas. Sería bueno que haya jardinería para UTU, que tengan formación, además de los paisajistas si no hay jardineros no hay jardines, hay que hacer esto desde la Universidad porque fuera de ella no hay nadie que sepa nada.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Gabriela Cruz: no, hay gente que sabe mucho fuera de la Universidad.
Rosana Sommaruga: lo importante es darle la dimensión académica y la dimensión del beneficio mutuo
Carlos Pellegrino: con respecto a lo que dijo Juan sobre hacer una bases ...
Juan Articardi: hacer un protocolo para que cuando lleguen cosas futuras desde la licenciatura saber como abordarlas, porque no hay una sola forma, hay varias alternativas, hay que canalizarlo.
Rosana Sommaruga: el trabajo tiene que estar enmarcado en una cantidad de objetivos que excedan lo que es el trabajo profesional concreto.
Gabriela Cruz: yo lo que quiero, Carlos, es que esto no quede en una persona, por resolución dijimos de conformar un equipo para que te apoye en el armado de bases, para aterrizar todo esto que acabamos de decir. Esto que acabamos de decir, la gente que trabaje con vos lo pueden rescatar de lo grabado que queda en Actas de las ideas que se volcaron acá, para armar una propuesta que va a tener características que aún no sabemos porque se dijeron muchas ideas. Pero que la va a tener que decidir alguien para presentar en alguna parte en el Marco de un convenio que ya existe,¿qué equipo se les ocurre? Que serán dos personas más, que dos o tres puedan rescatar todo estos mensajes y vincularlos en algo real y concreto,.
Carlos Pellegrino: me parece muy bien.
Rosana Sommaruga: yo creo que los que ya están allá como vos planteaste, los que se están formando en espacio paisaje. Estaría bueno involucra a gente de distintos grupos.
Gabriela Cruz: para una tarea concreta que es esta.
Martha Tamosiunas: yo sugiero que se arme una comisión cogobernada, asesorada por la Comisión Coordinadora, que en esta instancia apoye a Carlos pero que también después sea el núcleo base al cual lleguen todos estos pedidos y así elaborar un protocolo de armado, con estudiantes, egresados y docentes de ambas ramas.
Gabriela Cruz: ¿por qué cogobernada?
Martha Tamosiunas: porque como involucra a los estudiantes tenemos que captar las ideas de los estudiantes...
Juan Articardi: si es cogobernada están todos.
Martha Tamosiunas: es para que haya más gente interviniendo, llegan los temas, se discuten y se asesora.
Carlos Pellegrino: a mi me parece bien para las propuestas que llegan pero no para ahora.
Martha Tamosiunas: y ya tenes a Sofia incluida, falta el representante de arquitectura.
Gabriela Cruz: a mi lo que me gustaría realmente de este punto es que pudiéramos ver una cosa más concreta.
Martha Tamosiunas: la comisión Coordinadora, cuando llegó el expediente inicial, había delegado a Sofia Rodríguez y Rafael Dodera en el 2013 y de ahí derivó al comité académico para que le hiciéramos la propuesta.
Rosana Sommaruga: capaz que pueden combinarse las dos cosas, hacer un proyecto de extensión y después el concurso.
Gabriela Cruz: la expectativa acá era más resolutiva, yo no quiero dejar de lado lo que ya se discutió porque si ya tuvo un avance y se había llegado a una maduración, me parece bien rescatar eso y a los involucrados que tienen nombre y apellido. Lo que yo quiero es que sea viable y entonces si esos actores siguen manteniendo el interés, tienen ese bagaje de conocimientos y siguen es este ámbito, por supuesto hay que involucrarlos y convocarlos. No podemos dejar de involucrar a la gente que está trabajando allá y que además tiene muchas veces la sensación de que le faltan cosas, de que de dónde me agarro, de que donde está la academia, dónde están los referentes; esas puntas hay que atarlas. Hay que combinar esto, vos con visión de largo plazo y un par de ansiosos en el equipo, entonces hay más chance que se llegue a algo bueno, no tan rápido pero que se llegue y cambiar al ansiedad del sistema.

Rosana Sommaruga: hay que ser cuidadosos porque sino se genera un precedente. Todas estas cosas que se volcaron se le acerca al equipo, vos lo conformas con Rafael y Sofia y nosotros podemos sugerir que se incorporen algunos docentes más, por ejemplo Ana Laura Goñi tiene 10 hrs. que se le dio de un proyecto de financiamiento, tiene 10 hrs. para trabajar en el espacio de paisaje, es de las pocas que le dieron horas.
Gabriela Cruz: ¿y qué plazo damos para esto?
Martha Tamosiunas: sugiero armar una resolución, y como la Comisión Coordinadora es ejecutiva, pasar el expediente para allá para que se resuelva en la Coordinadora.
Carlos Pellegrino: para fin de enero
Gabriela Cruz: no, nadie va a estar, sugiero 4 meses.
Daniella Bresciano: abril
Carlos Pellegrino: yo voy a hacer un borrador con todas estas cosas.
Gabriela Cruz: y convocar a la gente, y conversar conmigo o con la gente que a vos te parezca.
Martha Tamosiunas: para organizar nuevamente la discusión, entre las ideas que se hablaron un grupo de ellas atendía a responder a la convocatoria del concurso y definir las pautas del mismo mi pregunta es ¿esa propuesta de pauta de concurso, las seguimos manteniendo?, ¿o considerando los plazos las pautas de concurso en este momento no las elaboramos y se propone una comisión para trabajar en la segunda parte de la nota que es un acuerdo institucional a largo plazo y exponer todas las redes de actividades entre ellas un concurso?
Gabriela Cruz: que se incluya en uno
Rosana Sommaruga: profundizar en cómo es ese acuerdo especifico que va a formar parte del convenio marco, y que haga una prepuesta concreta y luego lo volvemos a ver.
Martha Tamosiunas: el acuerdo es un poco más grande, y del acuerdo deriva la pauta, si nosotros pedimos la pauta del concurso y el acuerdo, la pauta podría ir en contra de cosas.
Rosana Sommaruga: lo tenes que trabajar paralelo.
Gabriela Cruz: eso que lo vea el equipo.

– ***se retira Carlos Pellegrino***

Gabriela Cruz: a mi me parece bien hacer esa resolución y para eso tenemos que escuchar la grabación para redactarla bien, para que los que estamos acá nos parezca que no falta nada y que es lo suficientemente flexible como para trabajar.
Gabriela Speroni: que estén bien definidas las dos actividades, lo que es esta actividad concreta y lo que es el marco.
Rosana Sommaruga: establecer esas relaciones como para futuro, independientemente de esto en concreto pueda seguir, concentrando las bases y además nos sirve a futuro como para pedir financiamiento.

Resumen de las ideas:

– Debería quedar formulado bajo un curso opcional o un proyecto de extensión para formalizar de esa manera, con objetivos, con todo .
– Realizar un concurso: estructurar las bases, saber como lo realizamos, quien va a pagarlo, saber si es un concurso de ideas, si es un concurso en donde el ganador va a desarrollar un proyecto, va a cobrar honorarios y de que forma o no va a cobrarlos. Todas las figuras que un concurso tiene.
– Otro camino posible que esta más relacionado a una Unidad académica o a una estructura académica que asuma este desarrollo, que lo lleve adelante y pueda hacer una propuesta. Encuadrarlo en un unidad. Si es un trabajo de extensión podemos encuadrarlo para que esa Unidad académica se desarrolle como trabajo de extensión y se pueda cumplir.
– Darle la dimensión académica y la dimensión del beneficio mutuo
– hacer un protocolo para que cuando lleguen cosas futuras desde la licenciatura saber como

abordarlas, porque no hay una sola forma, hay varias alternativas, hay que canalizarlo.

– estaría bueno incluir a la gente que ya esta asentada con los cargos del CURE, porque es la gente que esta ahí, poder armar un equipo de propuesta para una convocatoria que nosotros sepamos que se va a hacer en tal fecha.

– es importante recatar la segunda pare de al frase "... *seria importante generar un vinculo interinstitucional para futuras colaboraciones*...", entonces creo que ahí es donde la nota tiene sentido en ese Marco en este momento y con la Comisión

Resolución N° 1:

1_ Visto el **Exp. N° N°021130-003211-13 -** Escuela Técnica de San Carlos: Asesoramiento para acondicionamiento del parque, el Comité Académico de la LDP resuelve:

*1.1_*
*1.2_*
*1.3_*

1.2_ Exp. N° 031130-004952-14 – Propuesta de Pasantía presentada por la Prof. Ing. Agr. Graciela Romero "Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje".

- En la espera de respuesta de Graciela Romero. Se convoca a la docente a la sesión de la fecha.

- se pospone, la docente no asistió.

1.3 _ Exp. 031130-002951-14 y Exp. 021130-001696-14 – Situación Bedelía CURE, tomar conocimientos de la respuesta.

Gabriela Cruz: el 23/06/14 se manda una nota de los Coodinadores a la directora del Departamento de Bedelia del CURE en disconformidad. El 9/07/14 contesta que asume el cargo el 5/12/13 y que tuvo una reunión a principio de junio con el coordinador de la LDP.
Martha Tamosiunas: hubo un cambio en el procedimiento administrativo nos llegaban los expedientes por encomienda a reguladora, porque antes les habíamos pedido que los creados en Bedelía Maldonado se les hiciera el ingreso del Expe+, que en el momento que llegaran las notas hagan el expediente; todos iban a central y el mensajero lo retiraba y lo traía a Agronomía.
Gabriela Cruz: eso entonces se agilizo
Martha Tamosiunas: no porque acá aparentemente no se genera el Expe+ allá.
Gabriela Cruz: pero dice reduciendo demoras en las tramitaciones respectivas
Rosana Sommaruga: yo tengo un plan de cursado para informar que me llego el 2/10, pero después miró y el estudiante hace la nota en marzo 2014 y bedelía lo eleva a la C.C. en setiembre y a nosotros nos llega en octubre.
Martha Tamosiunas: cuando se genero el expediente?
Gabriela Speroni: fue raro no tener planes de cursado.
Daniella Bresciano: vinieron todos ahora.
Rosana Sommaruga: yo lo pude en el informe, pobres gurises.
Gabriela Cruz: pasa que Bedelía no esta respondiendo nada. En julio el C.A. Manifiesta su disgusto contra la administración. El C.C. Manda la nota del C.A. y el Departamentdo de Bedelia

del CURE se notificó.
Rosana Sommaruga: en la escolaridad del CURE no tengo la cantidad de veces que dio una materia.
Gabriela Cruz: no tienen la escolaridad los egresados para presentarse a un trabajo.
Daniella Bresciano: ¿no hay un entrenamiento, un protocolo?.
Rosana Sommaruga: no existe en el CURE un mecanismo para que quede registrado cuantas veces perdieron un exámen.
Martha Tamosiunas: un tema importante es que seguramente la directora sea la única que maneje el Expe+.
Gabriela Cruz: pero ese procedimiento te lo puede preguntar a vos.
Martha Tamosiunas: no, justamente se dan cursos y es un tema administrativo, debería tener una jefa.
Gabriela Cruz: esta todo bien, pero ella no puede darse por notificada, ella tiene que actuar
Daniella Bresciano: pero a nivel de dirección de CURE esto supera la LDP, debe estar pasando en todo, supongo. ¿No deberíamos tomar otro tipo de medidas?, capaz hay que saltar esto y pasarlo a la dirección. Lo de la escolaridad es grave, es injusto.
Martha Tamosiunas: hoy por hoy el CURE esta dentro del Sistema de gestión de bedelías, , hoy por hoy las inscripciones de los exámenes, las bajadas de los exámenes, todo eso está dentro del Sistema de Gestión de Bedelías. Las actas que están saliendo ahora de exámenes no son como las actas de antes sino que son las del SGB.
Rosana Sommaruga: nosotros deberíamos pedir si es que no pueden solicitarle a Recursos Humanos. Apoyo para la gestión documental de Bedelía.
Gabriela Cruz: a ver lo que les parece que tenemos que hacer, yo hago una nota.
Martha Tamosiunas: tomamos conocimiento del expediente y se elaborara uno nuevo con todo lo recogido en sala.
Gabriela Cruz: pero. ¿por que tengo que hacer otro expediente?, yo quiero seguir con esta conversación.
Daniella Bresciano: ¿pero con ellos ?
Gabriela Cruz: pero con quien sea.
Rosana Sommaruga: para mi se contesta y se pone con copia a ..
Gabriela Cruz: eso me gusta más, a Estela Delgado me imagino, que es la directora por Maldonado.
Martha Tamosiunas: que la nota diga se solicitan las gestiones necesarias.

- se encomienda a Gabriela Cruz realice una nota dirigida a Bedelía CURE con lo conversado en sala para adjuntar al expediente con copia dirigida a la Directora por Maldonado CURE - Estela Degado.

2 – ASUNTOS ENTRADOS

2.1 _ PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS Y ELECTIVAS ingresados al Comité Académico.

Gabriela Speroni: Lo que yo quiero y por múltiples razones es un cuadro que diga cada asignatura, el eje, las horas y cuantos créditos le corresponden, es decir, cuanto recibe el estudiante de avance en crédito por haber hecho eso en su carrera.
Daniella Bresciano: clases prácticas no hay.
Gabriela Cruz: habría que incluirlo.

2.1.1_ Exp. 003250-000762-14_ Plan de cursado Emiliano José Silvera Pérez (C.I. 3.903.198-7).

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Juan Articardi: devuelvo los planes que me lleve con el nuevo programa de cursado, están correctos y la duda que teníamos era cuál era el programa que correspondía a la asignatura, acá están los dos planes del cursado y el programa que corresponde que en definitiva unifica, que es el que debería estar en los últimos casos. Conseguimos el plan vigente y debería sustituirse en todos los casos similares.

- 10:39 a.m. se retira Juan Articardi.

Gabriela Cruz: Considerando que hay varios planes de cursado que involucran este curso , propongo discutir antes los créditos del Programa territorio y Cultura y luego pasar a evaluar los planes de cursado que lo contienen

Resolución N°2:

1_ Visto el **Exp. N°003250-000762-14** con referencia al Plan de cursado Emiliano José Silvera Pérez (C.I. 3.903.198-7), el Comite Académico de la LDP resuelve:

1.1_ Aprobado ajustando la carga de créditos de "Territorio y Cultura", se sugieren 3 créditos aclarando que fueron calculados según los valores existentes en el programa que presentaron.
1.2_Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

2.1.2_ Exp. 003250-000770-14_ Plan de cursado Jaime Cohen (C.I. 4.679.911-8).
- Enviado a Maldonado CURE para completar información.

- en la espera de respuesta de CURE Maldonado.

2.1.3_ Exp. 003250-001127-14_ Plan de cursado Gaia Franzini (C.I. 4.548.886-3).

Resolución N°3:

1_ Visto el **Exp. N°003250-001127-14** con referencia al Plan de cursado Gaia Franzini (C.I. 4.548.886-3), el Comite Académico de la LDP resuelve:

1.1_ Aprobado ajustando la carga de créditos de "Territorio y Cultura", se sugieren 3 créditos aclarando que fueron calculados según los valores existentes en el programa que presentaron.
1.2_Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

2.1.4_ Exp. 003250-000914-14_ Plan de cursado Federico Alonso (C.I. 4.826.159-5).

Rosana Sommaruga: en términos generales cumple.

Resolución N°4:

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

1_ Visto el **Exp. N°003250-000914-14** con referencia al Plan de cursado Federico Alonso (C.I. 4.826.159-5), el Comite Académico de la LDP resuelve:

1.1_ Aprobado ajustando la carga de créditos de "Territorio y Cultura", se sugieren 3 créditos aclarando que fueron calculados según los valores existentes en el programa que presentaron.
1.2_Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

2.1.5_ Exp. 003250-000893-14_ Plan de cursado María Gil (C.I. 3.521.053-9).

Resolución N°5:

1_ Visto el **Exp. N°003250-000914-14** con referencia al Plan de cursado María Gil (C.I. 3.521.053-9), el Comite Académico de la LDP resuelve:

1.1_ Aprobado ajustando la carga de créditos de "Territorio y Cultura", se sugieren 3 créditos aclarando que fueron calculados según los valores existentes en el programa que presentaron.
1.2_Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

- **Los 4 planes que corresponden a las resoluciones 2, 3, 4 y 5 tenían el formulario viejo, se incorpora el vigente del curso "Territorio y Cultura" que fue conseguido por Juan Articardi**

Daniella Bresciano: ¿no deberíamos pedir el formulario 2015?
Martha Tamosiunas: creo que aun no está publicado. Los estudiantes proponen en 2014 , hacer cursos en el próximo año. Si con el programa 2015 es necesario hacer ajustes de créditos se hará modificación de la resolución cuando presenten el programa correspondiente.
Daniella Bresciano: ¿tiene sentido que nosotros crediticemos en función de una información que capaz este incompleta? Podemos pedir ...
Gabriela Speroni: por eso, ponemos que de acuerdo a los números que aparecen en este cuadro los créditos asignados son 3 porque nos genera dudas por los créditos asignados en el servicio de origen.

Rosana Sommaruga: a mi lo que me parece raro es que estemos como adivinando.
Martha Tamosiunas: el programa sugiere 8 para la LGA, pero con los números escritos en el programa resulta muy difícil llegar a 8 créditos..
Rosana Sommaruga: a mi me gustaría ver los números concretos y veo que es confuso.
Daniella Bresciano: años anteriores ya fue presentado.
Gabriela Cruz: yo voy a hacer una sugerencia a ver a ustedes que les parece, en adelante, a ver si hay alguien voluntario de los que estamos acá para hacer un cuadro claro donde diga primero lo que establece Udelar, la equivalencia entre las horas de aula, los créditos otorgados por el tipo de clase que recibe que es lo vigente, de ahí pasar a los curso obligatorios de la LDP, a los ejes y dentro de los ejes las asignaturas con los créditos correspondientes que tiene que estar de acuerdo a los programas donde se establece la carga horaria y las actividades, creditizado todo y por último de los cursos optativos y electivos el remanente de créditos que queda para esa opcionalidad para el estudiante, y en ese mismo cuadro abajo, los criterios para que cada asignatura establezca la asignación de los créditos a tener presente en la formulación del curso.
Martha Tamosiunas: pero los créditos por asignaturas está establecidos en el reglamento.
Gabriela Cruz: me parece genial, pero la gente no va a ir a leer el reglamento.
Martha Tamosiunas:no, pero yo pregunto que pasa cuando vos tenes hoy por programas

presentados forma de dictado de curso que puedan alterar el balance de créditos?
Gabriela Cruz: claro pero si yo no conozco, lo primero que te estoy diciendo no voy a poder ver las cosas excepcionales, como que eso vendrá después me imagino. Vos tenes un Plan de Estudios que esta aprobado por el CDC, entonces en ese Plan de Estudios vos lo tenes creditizado, tenes cosas disponibles y obligatorias, y que al estudiante se le están dando créditos que significan el avance de su carrera, entonces vos tenes eso que esta establecido, después de ahí lo que se haya hecho de facto porque la circunstancia, porque la necesidad, se verá.
Martha Tamosiunas: las equivalencias de´dedicación estudiantil adicional en teóricos, prácticos y teórico-prácticos esta definida, pero tenemos otras modalidades de cursado como taller, seminario, esquicio, excursiones, presentaciones orales o monográficas, trabajo solo virtual por medio de la plataforma EVA, ¿como se presupuesta eso?
Gabriela Cruz: eso es lo que yo quiero ver
Martha Tamosiunas: porque esta en el Plan. Cuando tengo un curso en modalidad de taller a distancia que no tiene teórico ni practico.
Gabriela Cruz: eso es lo que yo quiero ver, eso tiene que saltar ahí.
Martha Tamosiunas: sino tiene teórico, practico ni teórico practico, ¿cómo le asignas?
Daniella Bresciano: ¿cómo le damos hoy esos créditos?
Martha Tamosiunas: porque se estableció una distribución a los taller de curso, se le asignaron horas de curso crédito y los programas se llenaron después.
Daniella Bresciano: ¿y no lo podemos ambientar?, hacer el calculo y decir esto responde lo de ayer ahora vale tanto.
Martha Tamosiunas: esa tabla esta aprobado en una de las actas de la Coordinadora y fue a Bedelía, y esa es la que entrega Bedelía cuando entrega el modelo final.
Gabriela Cruz: pero esto son optativas y electivas solamente.
Gabriela Speroni: vos decís de entregar el del plan de estudio entero.
Gabriela Cruz: claro, y entonces juntarlo y verlo entero. ¿Quien podría hacer esto?
Daniella Bresciano: si querés lo empezamos juntas.
Rosana Sommaruga: yo tengo que informar de nuevo el mio, porque con el cambio de programa y como tenemos dudas con los créditos.
Martha Tamosiunas: me queda la duda de la resolución sobre le programa de Territorio y Cultura. ¿Resolvimos darle tres créditos en función de las horas clase presentadas en el formulario y darle paso a la Comisión Coordinadora?
Gabriela Cruz: Si se resuelve aprobar Territorio y Cultura por tres créditos y ello permite aprobar los planes de cursado que estaban detenidos por ese motivo. ¿Cuáles son?

Rosana Sommaruga: son 4 iguales que presentaron lo mismo en distintos años.
Gabriela Cruz: entonces para estos primeros 4 del orden del día de hoy (2.1.1, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5) se sugieren estos 3 créditos a consideración de la Comisión Coordinadora.

2.1.6_ Exp. 003250-001207-14 – Plan de cursado Rodrigo Carrau (4.258.077-9)

- se pospone para la 1° sesión del Comité Académico en Febrero 2015.

2.1.7_ Exp. 003250-000581-14 – Plan de cursado María del Carmen Correa (3.408.193-7)

- se pospone para la 1° sesión del Comité Académico en Febrero 2015.

2.1.8_ Exp. 003250-001303-14 – Plan de cursado Harlington Pintos (1.933.268-0)

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

- se pospone para la 1° sesión del Comité Académico en Febrero 2015.

2.1.9_ Exp. 003250-001311-14 – Plan de cursado Leonardo Moreira (3.461.110-4)

- se pospone para la 1° sesión del Comité Académico en Febrero 2015.

2.1.10_ Exp. 003250-001346-14 – Plan de cursado Venezia Lucía Visca Zanoni (4.365.638-5)

- se pospone para la 1° sesión del Comité Académico en Febrero 2015.

2.2 _ Exp. 031130-005341-14 - PROPUESTA DE FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CURSOS en sustitución del Informe de Cumplimiento de Programa.

- se presenta el Formulario que esta vigente para contrastar las diferencias y las mejoras de esta propuesta eventualmente.

- se pospone para la 1° sesión del Comité Académico en Febrero 2015.

2.3 _ Exp. N° 031130-005894-14 - **PROGRAMAS DE LOS CURSOS OPTATIVOS PROPUESTOS PARA SU DICTADO EN 2015.**

- se pospone para la 1° sesión del Comité Académico en Febrero 2015.

2.3.1 Cesped _ **Responsable -** Fernando Sganga, **Participantes** - Robert Rodríguez, Omar Casanova, Carlos Pellegrino e invitados).
2.3.2 Flora Nativa. Relevamiento de especies en una localidad determinada. _ **Responsable-** Eduardo Marchesi, **Participantes** - Patricia Mai, César Fagúndez y María Zabaleta).
2.3.3 Gestión del Paisaje_ **Responsable:** Rafael Dodera, **Participantes:** Robert odríguez y Sophia Rodríguez).
2.3.4 Introducción a la Ecología Urbana_ **Responsables:** Mauro Berazategui y Lucia Bernardi.
2.3.5 Inventarios del arbolado urbano, herramientas para el diseño y la gestión del paisaje de las ciudades_ **Responsables:** Alfonso Arcos y Robert Rodríguez).
2.3.6 Luz en el Paisaje_ **Responsable:**Susana Colmegna, **Participantes:** Daniel de los Santos y docentes invitados).
2.3.7 Prácticas paisajísticas den Latinoamerica. Pensamiento, proyecto y contexto_ **Responsable:** Norma Piazza, **Participante:** Luis Contenti.
2.3.8 Representación y proyecto de paisaje -R.P.P._ **Responsable:** Alejandro Folga, **Participantes:** Andres Nogués y Claudia Espinosa.
2.3.9 Técnicas de construcción y recalificación del paisaje_ **Responsable:** Laura Bozzo, **Participantes:** Adriana Bozzo y Gonzalo Firpo.
2.3.10 Territorio y Salud Ambiental abordaje desde el Paisaje_ **Responsable:** Carolina Lecuona, **Participantes:** Marcelo Perez, Delia Bianchi y Leonardo Moreira.

2.4 _ VERSIONES 2014 de los PROGRAMAS

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

2.4.1_ **Exp. N° 021130-001688-14 -** Horticultura Ornamental, Botánica I y Botánica III.
2.4.2_ **Exp. N° 031130-002898-14 –** Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.

- ???

1_ Visto los **Expedientes N° 021130-001688-14 - Horticultura Ornamental, Botanica I y Botanica III y el N° 031130-002898-14 – Metodos de Investigación en Ciencias Sociales,** el **Resolución N° 6:**

1_ Visto los **Expedientes N° 021130-001688-14 -** Horticultura Ornamental, Botanica I y Botanica III y el **N° 031130-002898-14 –** Metodos de Investigación en Ciencias Sociales**,** el Comité Académico de la LDP resuelve:

1.1_ Darse por enterado del cumplimiento de la presentación de la versión adecuada de los programas.
1.2_ Se agradece a los responsables de ambos cursos.
1.3_Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

3 _ EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE DISEÑO DEL PAISAJE

- se pospone para la 1° sesión del Comité Académico en Febrero 2015.

III– PLANTEAMIENTOS

IV- APROBACION DE ACTAS

V– PRÓXIMA SESIÓN _ Febrero 2015, fecha a confirmar.